



**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO**  
**Viceconsejería de Contratación y Patrimonio**  
**Contratación**

8.- RESOLUCIÓN N.º 943 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015, RELATIVA A LA CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO BÁSICO, CONSERJERÍA Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO SEDE DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA, CENTRO DE LA MUJER, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”.

**ANUNCIO**

Anuncio de la Resolución de la Viceconsejería de Contratación y Patrimonio número 0943 de fecha 16 de diciembre de 2015, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación *ordinaria con varios criterios de adjudicación*, para la contratación del “**SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO BÁSICO, CONSERJERÍA Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO SEDE DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA, CENTRO DE LA MUJER, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**”.

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Economía y Empleo, Viceconsejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:
  - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
  - 2) Domicilio: Plaza de España s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Melilla, 52001.
  - 4) Teléfono: 952699131/151.
  - 5) Telefax. 952699129.
  - 6) Correo electrónico.